



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22

“Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:20 horas del día 15 de julio de 2022**, se reunieron en la Sala de **Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22, referente al “**Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California**”.

Hace uso de la voz el **C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” la C. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ, según oficio de delegación de facultades número OM/0012/2022, de fecha 03 de enero de 2022, da la bienvenida y procede en este acto a pasar la lista de asistencia la cual tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

Orden del día

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22

“Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California”

A. Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22 para la **Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California**

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2022.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
 - Publicación de la convocatoria el **11 de julio de 2022**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **14 de julio de 2022 a las 11:00 horas**.
5. Lectura del Acta de Junta de Aclaraciones.
 - a) Lectura de Notas Aclaratorias de la convocante.
6. Clausura de la reunión.
7. Firma del acta.

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a su aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa lo mencionado en el punto 5 del orden del día, referente a las Notas Aclaratorias de la convocante de acuerdo al 5.1 de las bases de licitación con las que se integra la presente acta.

ACLARACION 1.- En el punto **14 (MARCADO DE LAS PROPOSICIONES)** en específico el punto **14.2** Los dos sobres cumplirán con los siguientes requisitos: **Inciso B)**, de las bases de licitación se corrige debido a un error en el nombre del procedimiento quedando de la siguiente manera.

Dice:

B) Indicará el nombre de la Licitación Pública Municipal: “Adquisición de unidades Pickup doble cabina para la Dirección Obras Públicas Municipales de Mexicali, Baja California”, el número de la Licitación y las palabras “No abrir antes del día 22 de Julio de 2022”.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22

“Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California”

Debe Decir:

B) Indicará el nombre de la Licitación Pública Municipal: “Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California”, el número de la Licitación y las palabras “No abrir antes del día 22 de Julio de 2022”.

A continuación, se informa a los miembros del comité que no se recibieron cuestionarios en tiempo y forma de conformidad a los puntos 6 y 6.1 de las bases de la Licitación y con fundamento en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, para aclarar las dudas acerca de las bases de licitación, contando con la presencia de 1 licitante, en representación de Automotores Frontera S.A. de C.V.

Una vez terminada la lectura de notas aclaratorias, se solicita al proveedor presente exhiba copia del comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y los puntos 6.2 y 6.3 de las Bases de Licitación.

LICITANTE: AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: ¿SE PUEDE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LAS UNIDADES DE 60 DÍAS A 90 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA EMISIÓN DEL FALLO? FAVOR DE ACEPTAR.

R.- Se concede el plazo de hasta 90 días naturales después de la emisión del fallo para la entrega de la totalidad de las unidades.

PREGUNTA 2: SE PUEDEN ENTREGAR UNIDADES EN OTRO COLOR CLARO AL SOLICITADO, COMO PLATA BRILLANTE, GRIS, ARENA.

R.- Se solicita se apegue a las bases de licitación debiendo ser de color blanco.

PREGUNTA 3: ¿REQUERIRA LA DEPENDENCIA SEGURO C/ COBERTURA AMPLIA PARA LAS UNIDADES?

R.- Favor de apegarse a las bases de licitación.

A continuación, se procede a pasar con el punto 6 del orden del día:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22

“Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California”

No existiendo ningún otro asunto que tratar y habiendo agotado el orden del día el presidente del comité da por clausurada la junta de aclaraciones siendo las 11 horas con 33 minutos del mismo día en que se actúa.

A fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y al licitante presente su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

LORENA FIERRO VELASCO

En representación del Tesorero Municipal del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y
Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO

En representación del jefe del Departamento de
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

JOSE MANUEL MARTINEZ ARROYO

En representación del Síndico Procurador del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



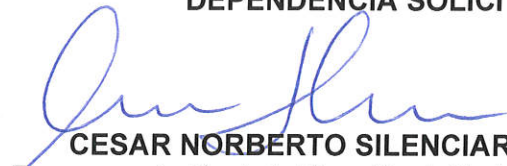
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22

“Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California”

“VOCAL”
DEPENDENCIA SOLICITANTE


CESAR NORBERTO SILENCIARIO GONZALEZ
En representación de la Dirección de Protección al Ambiente del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

JOSE ALEJANDRO VÁZQUEZ VALADEZ
En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

“TESTIGO SOCIAL”

LUIS JULIAN ARRIAGA VACA
En representación de la Cámara Nacional de
Comercio Servicios y Turismo de Mexicali
(CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

ALEJANDRO SANCHEZ MAYA
En representación del Consejo Coordinador
Empresarial de Mexicali, A.C.
(CCE)





XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

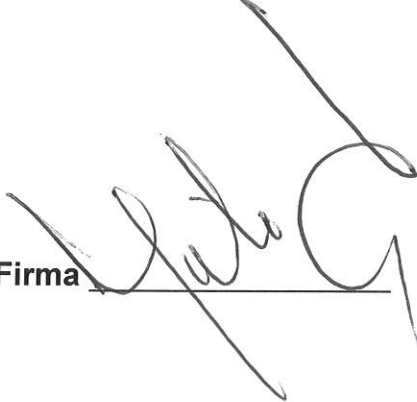
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22

“Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California”

LICITANTES

Empresa: AUTOMOTORES FRONTERA S de CV

Representante: C. CARLOS R. COATECCHIN

Firma 

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22

“Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California”

ANEXO

**OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA**

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

D ESPACHADO **O**

ASUNTO: El que se indica
OFICIO RM/ADQ/LICIT/005/2022
Mexicali, B.C., a 03 de enero del 2022

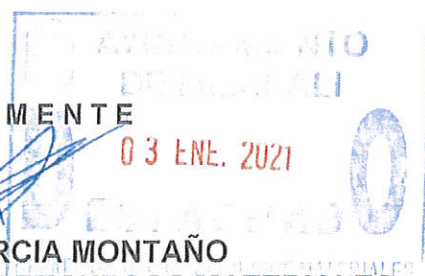
LIC. MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el articulo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali” con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR



[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERÍA MUNICIPAL

RECIBIDO
08 FEB. 2022
RECIBIDO



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio No. TES/OT/923/2022.

Mexicali, Baja California, a 08 de febrero de 2022.

Firma: _____ Hora: _____

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
JORGE HUMBERTO INZUNZA RONQUILLO
P R E S E N T E . -

13-18

Asunto: Designación de Suplente Vocal.

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a Lorena Fierro Velasco, Coordinadora Administrativa de la Tesorería Municipal, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el presente año.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Roger R. Sosa Alaffita
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ROGER R. SOSA ALAFFITA

13-10 Mexici
08 FEB. 2022

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA DE MEXICALI
DE LA TESORERÍA

D 08 FEB. 2022
ESPACHADO

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO

RECIBIDO
08 FEB. 2022

- C.c.p. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Lorena Fierro Velasco, Coordinadora Administrativa de la Tesorería del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p.- Minutario.
- C.c.p.- Acuse.

RRSA/LFV

Sindicatura Municipal



OFICIO No. SM/1761/2021

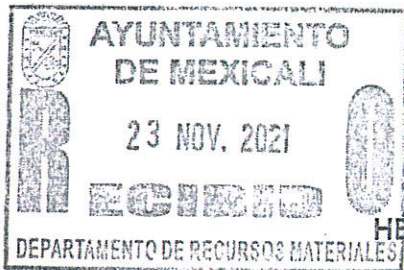
ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 16 de noviembre del 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI P R E S E N T E.-

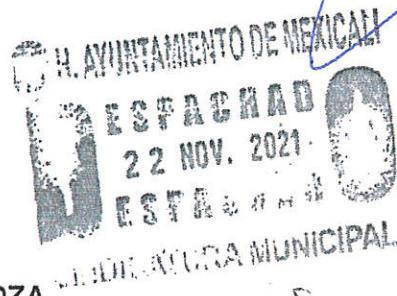
Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 13 fracción segunda inciso b) último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal), Jose Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y José Mario Martínez Camacho (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal), para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que cómpreda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.



ATENTAMENTE

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.c.p. Archivo/Minutario

✉ contacto@mexicaliguvo.mx
☎ 6661 5681600
📍 Calle de la Independencia
998, Cto. Chico CP 21004
Mexicali, Baja California